

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SOLINFRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 10:00 del día 30 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Pasaje Génova y Rubio de Arévalo, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de SOLINFRA CIA. LTDA., señores:

Sonia Margoth Murillo Peñafiel, propietario de 20.201 participaciones de un dólar cada una.

Luis Danilo Orellana Arellano, propietario de 20.199 participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía y al tenor de lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidente el Señor Luis Danilo Orellana Arellano y como Secretario la Señora Sonia Margoth Murillo Peñafiel.

El Presidente toma la palabra y propone tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; luego del leído del informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

- 2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

A continuación, el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

**3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

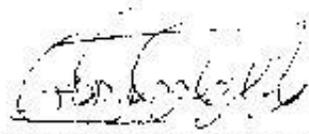
Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2017, el Presidente da a conocer el estado de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

Na habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes, actuando como secretario, la Señora Sonia Margoth Murillo Peñaliel.



**LUIS DANILLO ORELLANA A.**  
CI 020122532-3



**SONIA MARGOTH MURILLO O.P.**  
CI 171512483-8